



VMC 4794

Bogotá D.C., Noviembre 20 de 2017

Señores

COMISION DE REGULACION DE TELECOMUNICACIONES

Atn: GERMAN DARIO ARIAS PIMIENTA

Director Ejecutivo

Mail to: agendaregulatoria@crcom.gov.co

Calle 59A Bis No. 5 – 53 Piso 9, Edificio Link Siete Sesenta
Bogotá D.C.

**ASUNTO: COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA
2018-2019**

Respetado señor Arias:

VIRGIN MOBILE COLOMBIA S.A.S. presenta a continuación nuestros comentarios a la propuesta de Agenda Regulatoria 2018-2019 y en especial sobre las temáticas identificadas y las propuestas de su abordaje dentro de los ejes estratégicos identificados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

En relación con el Eje Estratégico de **BIENESTAR AL USUARIO**, reiteramos al respecto nuestros comentarios efectuados con ocasión del NUEVO RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES, LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS las precisiones que sean menester realizar durante la vigencia de la norma de tal manera que los objetivos de simplicidad y claridad del Régimen logre el entendimiento y debida aplicación por parte de los usuarios y los operadores, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos y la leal competencia entre los proveedores del servicio.

Son muy pocas, selectas e indispensables las hojas que, como yo, somos usadas en Virgin Mobile, porque ellos tratan seriamente (aunque a veces no son tan serios) de ser digitales y no malgastar papel.

www.virginmobile.co





En relación con el eje de **CALIDAD**, destacamos la implementación del Centro de análisis del comportamiento de los usuarios de telecomunicaciones, con la finalidad de dar continuidad a la iniciativa “*Calidad como dimensión de la competencia*”, puesto que compartimos la necesidad de que la medición de los indicadores de RPU y calidad, requiere un análisis continuo y un trabajo conjunto con los operadores, a fin identificar las problemáticas y mejorar éstos.

En relación con la **SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA** apoyamos dicha iniciativa a fin de hacer que la regulación sea mucho más entendible, no se preste a interpretaciones difusas todo con miras a su claro entendimiento y aplicación por parte de los destinatarios de las normas. En ese sentido vemos con especial atención la propuesta de revisión de las normas que tengan obsolescencia normativa.

Así mismo y dentro de este mismo eje, celebramos la intención regulatoria de adoptar a futuro decisiones de desregulación en aquellas temáticas sobre las cuales el mismo mercado ha generado condiciones que permiten proceso de autorregulación de los Proveedores de Servicios, a través del análisis de su comportamiento y apoyo de las decisiones que empoderen al usuario y generen mayor satisfacción, así estas no sigan estrictamente la regulación vigente.

Adicionalmente solicitamos considerar en la expedición de futuras normas regulatorias, el momento complejo que atraviesa el sector de Telecomunicaciones a fin de no imponer a los Proveedores de Servicios cargas regulatorias excesivas que impacten las capacidades del sector y con consecuencias ínfimas o casi nulas en los objetivos de políticas regulatorias de sectores diferentes, como por ejemplo de *Seguridad y lucha contra la Criminalidad*, en relación con las medidas implementadas sobre la identificación e implementación de las obligaciones regulatorias relativas a los IMEI y su poca o ínfima efectividad.

En el eje de **COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO**, apoyamos la expedición de un marco regulatorio convergente que promueva la competencia y la inversión y estamos expectantes de la propuesta de Revisión del Régimen de Acceso, Uso e Interconexión de Redes de Telecomunicaciones a fin de incorporar en el mismo las nuevas dinámicas asociadas a la provisión de servicios en un entorno convergente en materia de acceso a redes e interconexión que facilite la interacción entre los agentes que intervienen en la cadena o red de valor del sector TIC.





Finalmente, en el eje de **INNOVACIÓN**, consideramos que el propósito debe ser avanzar en un cabal conocimiento de la oferta de productos y servicios, tendencias tecnológicas y nuevos retos en los Sectores TIC de modo que se incorporen las dinámicas del mercado y de los nuevos actores sectoriales a fin de analizar la evolución económica sectorial de conceptos tales como el Poder de Mercado, los Abusos de Posición Dominante y demás aspectos con la capacidad de introducir distorsiones a la libre y leal competencia.

Esperamos que estos comentarios sean tenidos en cuenta en la adopción de la Agenda respectiva y nos suscribimos cordialmente,

ADRIANA HENAO GÓMEZ

Product Marketing Manager

Calle 93B #13-91 Piso 6

adriana.henao@virginmobile.co

Tel: [+57 3192560000](tel:+573192560000)

Son muy pocas, selectas e indispensables las hojas que, como yo, somos usadas en Virgin Mobile porque ellos tratan seriamente (aunque a veces no son tan serios) de ser digitales y no maigastar papel.

www.virginmobile.co

